



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
hora \_\_\_\_\_ Fecha 24/1

DECRETO U. DE C. Nº

95 029

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar desde el 1º de marzo de 1995, los siguientes puestos en la Facultad de Ciencias Químicas, con la asignación presupuestaria que se señala, la que será financiada con Fondos Centrales:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
- LABORANTE D.N.	950058 (2110)	B-6
- TECNICO UNIVERSITARIO D.N.	950059 (2110)	B-12
- TECNICO UNIVERSITARIO D.N.	950060 (2110)	B-12

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 18 de 1995.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-013